

Iniciativas de desarrollo pedagógico docente 2018

Detalle de la entrada - formulario número 1

BORRADOR

No entregado todavía a CSE

1 - Datos generales del proyecto

Título del Proyecto
Duración (meses)
Área de conocimiento
Primera palabra clave
Segunda palabra clave
Tercera palabra clave
Indique si contó con el asesoramiento de la UAE o similar. En caso afirmativo, adjuntar la constancia de asesoramiento firmada en la sección Documentos a Anexar.

2 - Datos del proyecto

ATENCIÓN tenga en cuenta que aunque el bloque de texto permita seguir escribiendo al guardar se dejarán solo los caracteres que se indican para cada bloque. Por lo que se recomienda contar los caracteres con espacios en un procesador de texto antes de copiar en el formulario.

A) Resumen conteniendo objetivos, líneas de trabajo e impacto esperado (máximo 1500 caracteres con espacios)
B) Antecedentes y justificación (máximo 6000 caracteres con espacios)
C) Marco teórico (máximo 6000 caracteres con espacios)
D) Objetivos generales y específicos (máximo 1500 caracteres con espacios)
E) Plan de trabajo y cronograma de ejecución: Descripción de las principales líneas de trabajo, sus componentes y los procesos involucrados, indicando en cada caso acciones, etapas y metas. (máximo 10000 caracteres con espacios). Puede adjuntar al formulario una planilla en la sección Documentos a Anexar.
F) Evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos propuestos y de los resultados alcanzados. Deberán explicitarse indicadores cuantitativos y cualitativos previstos. (máximo 3000 caracteres con espacio)
G) Resultados esperados: descripción de los resultados esperados en términos institucionales, de docentes, de estudiantes y otros impactos previstos.(máximo 3000 caracteres con espacios)
H) Estrategias de difusión de la experiencia (máximo 1500 caracteres con espacios)

I) Referencias bibliográficas. (hasta 10 referencias)

3 - Datos de los integrantes del equipo

Integrantes del equipo

Calidad	
Otra Calidad	
CV	No ha subido el archivo
Nombres	
Apellidos	
Tipo Doc.	
País Doc.	
Doc.	
Sexo	
Nacido	
Tel. y Fax	
Correo elect.	
Web	
Nivel acad.	
Servicio	
Repartición	
Grado	0
Horas	0
D.T.	
Tipo de cargo	
Institución No UdelaR	
Grado docente	
Dedicación Horaria	0
Tipo de cargo	

Actividades a realizar en el marco del proyecto	
---	--

4 - Financiamiento

En caso de contratación a docentes externos a Udelar, en creación de cargos estimar el salario equivalente de la escala de sueldos de la Udelar y luego hacer el proceso de traspaso que corresponda. El total de fondos solicitados se asignará en el año 2018 a la institución donde el docente responsable tiene su cargo.

Creación de cargos

Grado	1
Dedicación horaria	20
Duración	1
Monto	17.988
Duración total	1
Total	17.988
Servicio	Escuela de Parteras
Justificación	jhgjk

Sumario de creación de cargos

Duración	Monto	Duración total	Total
1	17.988	1	17.988

Extensiones de cargos

Nombres	
Apellidos	
Grado	0
Dedicación	0
Dedicación	0
Duración (meses)	0
Monto	0

Duración total	0
Total	0
Servicio	
Justificación	

Sumario de extensiones de cargos

Duración (meses)	Monto	Duración total	Total
0	0	0	0

Dedicaciones compensadas docentes

Nombres	
Apellidos	
Grado	0
Horas basales	0
Duración (meses)	0
Monto	0
Duración total	0
Total	0
Servicio	
Justificación	

Sumario de dedicciones compensadas docentes

Duración (meses)	Monto	Duración total	Total
0	0	0	0

Gastos

Cantidad	0
----------	---

Descripción	
Monto	0
Total	0
Servicio	
Justificación	

Sumario de gastos

Monto	Total
0	0

Inversiones

Cantidad	0
Descripción	
Monto	0
Total	0
Servicio	
Justificación	

Sumario de inversiones

Monto	Total
0	0

Sumario general

Período	Sueldos	Gastos	Inversiones	Total
1er Año	17.988	0	0	17.988
Total	17.988	0	0	17.988

Adjuntar en este llamado: carta de aceptación de las bases y aval institucional. El documento para las firmas debe ser descargado desde [Documentos a anexar](#) al final del formulario.

Les recordamos que a efectos de dar cumplimiento en tiempo y forma a la solicitud, las autoridades de los servicios pueden resolver el aval institucional de la siguiente forma:

Resolución del Consejo oDecanos de las Facultades en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 42 de la Ley Orgánica.

Directores de los Centros Universitarios Regionales, según lo dispuesto en el Art. 10, inc. i) de la "Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales" (Res. N°6, N°6 y N°5 del CDC, 21/VI/2011, 5/VII/2011 y 19/VII/2011 respectivamente).

Dirección de la EUTM, según Art. 12 inc. b) de la Ordenanza de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

Dirección de ISEF, según Art. 9, inc. e) de la Ordenanza del Instituto Superior de Educación Física.

Dirección de la Escuela de Parteras, según el Art. 11 inc. f) de la Ordenanza de la Escuela de Parteras.

Proyecto y documento de firmas

Categoría de documento	
Archivo	No ha subido el archivo

6 - Observaciones

Observaciones

7 - Entrega del formulario

Si terminó de completar el formulario, marque 'Entregar a CSE'	No
--	----

Toda la información proporcionada en este formulario tendrá carácter de Declaración Jurada de acuerdo a lo previsto en el Artículo 239 del Código Penal entre otras disposiciones.